

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 189

FECHA: SINCELEJO, 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-001-2015-00157-01	RCA	ACCIÓN POPULAR	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA- CAPITANÍA DE PUERTO DE COVEÑAS	MUNICIPIO DE COVEÑAS- FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES EXITO	23-11-2017	SE NIEGA LA SOLICITUD PROBATORIA REALIZADA POR EL APODERADO JUDICIAL DEL ACCIONANTE
2	70-001-33-33-001-2014-00138-01	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PAULINA BLANCO SALGADO	CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	24-11-2017	SE CONFIRMA PARCIALMENTE EL AUTO DE FECHA 4 DE MAYO DE 2017, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2017, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario